

En 2021, recibía pagos mensuales del IRS por mis hijos (\$250 o \$300 por hijo). ¿Qué debo hacer?

Debe volver a registrarse en 2022 para recibir el resto de su dinero.

¿Qué hijos o dependientes pueden recibir estos pagos?

Muchas familias tienen situaciones diferentes. Averigüe en FindYourFunds.org si usted y sus hijos o dependientes reúnen los requisitos.

Puede recibir ayuda fiscal gratuita si gana \$57,000 o menos al año.

Obtenga más información sobre lo que podría recibir y donde acudir para ayuda GRATUITA:

Visite

FindYourFunds.org



Llame a la Línea directa del IRS para averiguar sobre los sitios de ayuda

Regístrese para obtener fondos fiscales federales y pagos por COVID



¡Obtenga más información y encuentre ayuda fiscal GRATUITA!

Podría recibir fondos fiscales federales y pagos por COVID.

Podría recibir estos fondos incluso si no hace habitualmente la presentación de impuestos o no la ha hecho en los últimos años. Podría recibir estos fondos si no tiene ingresos o sus ingresos son bajos.

Podría recibir:

- **Hasta \$3,600** por hijo con el crédito fiscal por hijo de 2021.
- Todo pago de estímulo por COVID que no haya recibido para usted y sus hijos/dependientes- **\$600-\$3,200 por persona.**
- El crédito fiscal federal por ingreso del trabajo (hasta **\$6,728** para 3 hijos o \$1,502 si usted es soltero/a) si trabajó por un salario en 2021.
- Y/o el crédito fiscal por ingreso del trabajo de Massachusetts (hasta **\$2,018** para 3 hijos o \$451 si usted es soltero/a) si trabajó por un salario en 2021.

También podría recibir fondos que no haya recibido en los últimos 3 años fiscales; para ello, complete una presentación de ingresos de 2020, 2019 o 2018.

¿Soy elegible para estos pagos?

Existen diferentes pagos que usted podría recibir en función de su situación familiar. Podría recibir este dinero incluso si nunca ha declarado impuestos antes. Podría recibir este dinero si no tiene ingresos o sus ingresos son bajos.

¿Cómo recibo estos pagos?

Para registrarse, presente una declaración de impuestos de 2021 lo antes posible. Puede obtener ayuda gratuita si gana \$57,000 o menos al año.

¿Este dinero se considera para los beneficios que recibo?

Este dinero no se considera para la mayoría de los beneficios, como SNAP, WIC, TAFDC, EAEDC, SSI, MassHealth, Asistencia de emergencia para vivienda y la mayoría de los tipos de viviendas públicas y subsidiadas.

¿Qué sucede si soy inmigrante?

Podría recibir pagos para usted y cualquier hijo o dependiente con un Número de Seguro Social.

Si no tiene un Número de Seguro Social, podría recibir el pago de estímulo de \$1,400 de 2021 y el crédito fiscal por hijo para sus hijos que tengan Números de Seguro Social.

Recibir este dinero no afecta su estado migratorio ni el estado de ninguna persona que viva con usted. Puede recibir de forma segura los pagos para los que es elegible. El IRS no compartirá su información con las agencias del servicio de control de migraciones.

Obtenga información sobre lo que podría recibir y cómo solicitarlo:

FindYourFunds.org